



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

307

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

40043390



Radicado: 2-2021-057196

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2021 15:59

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, FONPET Y DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES PROGRAMA DE HISTORIAS LABORALES, INCLUYENDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET

No. Compromisos

130821

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/09/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANGELICA MARIA RUEDA PINTO

VALOR DEL CONTRATO

54,640,532.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

54,640,532.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

29/09/2021

I.B.C.

908,526

SALUD

113,600

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

145,400

A.R.L.

4,700

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 54,640,532.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	DEL 29 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	349,141.00	0 %	.00		349,141.00
				TOTALES	349,141.00		.00		

TOTAL A PAGAR 349,141.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 53631852

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 26 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 26-10-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: Contrato **3.307-2021**
 Nombre del Contratista: **ANGELICA MARIA RUEDA PINTO**
 Periodo informe: 29 al 30 de septiembre del 2021
 Supervisor: **MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO**
 Área perteneciente: Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

1. OBJETO DEL CONTRATO

1. Prestar servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales (Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1.	Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
	No aplicò para el periodo.
2.	Apoyar el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados con la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales y proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET
Avance	No aplicò para el periodo.
3.	Apoyar en la atención de consultas virtuales, telefónicas y presenciales a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el Programa de Historias Laborales.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

Avance:

- No aplicò para el periodo.

4. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales -Decreto 4105 de 2004, Cuotas partes pensionales -Decreto 2191 de 2013, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional -Decreto 4812 de 2011, por Cubrimiento del Pasivo Pensional- Decretos 055 de 2009 y 2948 de 2010, entre otros.

Avance:

1. Se recibieron los 66 expedientes reasignados por terminación de contrato 3.291-2020 para continuar con los procesos pendientes.
2. Se consultò acerca del avance para el envío de las cartas de giros pendientes indicando que estas recientemente se habían elaborado recibiendo el archivo de las comunicaciones para posterior cargue.
3. Se consultò a la Asesora Dayana Quiñones acerca de la revisión para actualización de los formatos de Solicitud de Excedentes, renuncia a términos, notificación de resolución, guía cargue cuentas bancarias y modelo de resolución Excedentes, indicando que por ahora estaba pendiente la expedición de un nuevo decreto que realiza algunos ajustes normativos referentes, por lo tanto, hasta que no se tuviera esta norma pues se denia esperar para revisarlos bajo la luz de la nueva normatividad.

5. Apoyar los procesos de fortalecimiento técnico que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET

Avance:

No aplicò para el periodo.

6. Rendir informes mensuales en los cuales se presente al Supervisor las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance: Se adjunta Informe mensual de actividades en 3 páginas.

7. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- Avance: Se presentará con el ultimo informe del contrato.

8. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato

- Teniendo en cuenta la terminación del Contrato de la asesora Luz Andrea Ruiz se asigaron 66 expedientes de Excedentes en el SIED (33) de Luz Andrea y 33 de Blanca Martinez y los cuales había sido reasignado por la teminación del contrato anterior ya que estos se encuentran pendientes de acciones para poder finalizarlos.
- Igualmente, fueron asignados 16 expedientes de nòmina de pensionados los cuales ya fueron autorizados para que en caso de algún rechazo se realicen las acciones complementarias.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

- Se recibieron 8 expedientes a cargo de Luz Andrea Ruiz de excedentes por la terminación de su contrato.

Productos del contrato

Avance: No Aplicó-

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES MES DEL PERIODO 29 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Doctora

MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Supervisora Contrato

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la contratación para : “Prestar servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del FONPET”, se presenta el desarrollo de actividades correspondientes al periodo del **29 al 30 de septiembre de 2021** así:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta el **onceavo** informe en desarrollo de actividades del contrato de prestación de servicios **No. 3.307-2021**. El informe corresponde al periodo de **29 al 30 de septiembre de 2021**, y se anexan los soportes de cada actividad descrita a continuación:

7. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- No aplicò para el periodo.

8. Apoyar el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados con la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales y proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET.

- No aplicò para el periodo.

9. Apoyar en la atención de consultas virtuales, telefónicas y presenciales cuando así se disponga a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el Programa de Historias Laborales.

No aplicò para el periodo.

10. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales, Cuotas partes pensionales, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional, por Cubrimiento del Pasivo Pensional, entre otros, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente

- Teniendo en cuenta que la DGRESS ya habilitó el trámite en la Sede Electrónica para el cargue de requisitos habilitantes luego de la actualización de guías, circulares, plantillas de requisitos habilitantes, resoluciones, etc,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

para la correcta presentación que deben realizar los municipios y gobernaciones y así dar cumplimiento con los términos de ley establecidos para estos representantes legales y la presentación de los correspondientes trámites en línea acorde al calendario establecido en la "INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES SOBRE LOS TEMAS RELATIVOS AL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -FONPET- PARA LA VIGENCIA 2021." emitida el 8 de marzo de 2021, la gestión realizada este periodo fue la siguiente:

- **EXCEDENTES:** Teniendo en cuenta la declaratoria de Inexequibilidad del artículo 9º del Decreto 678 de 2020 el día 15 de octubre de 2020 y la inclusión del artículo 126 en la Ley de Presupuesto 2063 de 2021 para permitir el desahorro de los recursos sobre el 100%, se realizaron las siguientes actividades:
 4. Se recibieron los 66 expedientes reasignados por terminación de contrato 3.291-2020 para continuar con los procesos pendientes.
 5. Se consultó acerca del avance para el envío de las cartas de giros pendientes indicando que estas recientemente se habían elaborado recibiendo el archivo de las comunicaciones para posterior cargue.
 6. Se consultó a la Asesora Dayana Quiñones acerca de la revisión para actualización de los formatos de Solicitud de Excedentes, renuncia a términos, notificación de resolución, guía cargue cuentas bancarias y modelo de resolución Excedentes, indicando que por ahora estaba pendiente la expedición de un nuevo decreto que realiza algunos ajustes normativos referentes, por lo tanto, hasta que no se tuviera esta norma pues se denia esperar para revisarlos bajo la luz de la nueva normatividad.

RESUMEN GESTIÓN A SEPTIEMBRE DE 2021:

TIPO SOLICITUD	SOLICITUDES PENDIENTES GESTION A AGOSTO DE 2021	SOLICITUDES PENDIENTES SEPTIEMBRE DE 2021	GESTIÓN A SEPTIEMBRE DE 2021	SOLICITUDES PENDIENTES GESTION A SEPTIEMBRE DE 2021
Bonos pensionales	0	0	0	0
Consignación errónea – Recaudada	0	0	0	0
Excedentes Decreto 117 de 2017 y art. 126 de la Ley 2063 de 2021.	0	74	0	74
Oficios estado de giros Excedentes	0	0	0	0
Pago de nómina de pensionados	0	16	0	16
Lotto en línea	0	0	0	0
Devolución autorizada por SGP - DNP	0	0	0	0
Cuotas Partes Pensionales	0	0	0	0
Requisitos habilitantes en línea Bloque No. 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	0	0	0	0
Requisitos habilitantes en línea Bloque No. 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS	0	0	0	0

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

Requisitos habilitantes Bloque No. 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL.	0	0	0	0
PQR Atención Cliente MHCP	0	0	0	0
Total general	0	90	0	90

11. Apoyar los procesos de fortalecimiento técnico que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.

- No aplicó para el periodo.

12. Rendir informes mensuales en los cuales se presente al Supervisor las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Corresponde al presente informe.

7. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- Se presentará con el último informe del contrato.

8. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato

- Teniendo en cuenta la terminación del Contrato de la asesora Luz Andrea Ruiz se asignaron 66 expedientes de Excedentes en el SIED (33) de Luz Andrea y 33 de Blanca Martinez y los cuales había sido reasignado por la teminación del contrato anterior ya que estos se encuentran pendientes de acciones para poder finalizarlos.
- Igualmente, fueron asignados 16 expedientes de nómina de pensionados los cuales ya fueron autorizados para que en caso de algún rechazo se realicen las acciones complementarias.
- Se recibieron 8 expedientes a cargo de Luz Andrea Ruiz de excedentes por la terminación de su contrato.

Atentamente,

Angélica María Rueda Pinto
C.C. 40.043.390